



Mecanismos de Participación Ciudadana

Corporación Universitaria Minuto De Dios - UNIMINUTO
Dirección General de Proyección Social
Centro de Educación para el Desarrollo Vicerrectoría Regional Santanderes

Formulación de proyectos sociales de formación

Línea de acción institucional: Fortalecimiento de procesos formativos en contextos presenciales o virtuales que ofrecen las organizaciones sociales y comunitarias, colectivos e instituciones de carácter público o privado en cada contexto.

Sub-línea sede: Participación Ciudadana

Nombre del proyecto: Mecanismos de Participación Ciudadana

Rectoría, vicerrectoría: Vicerrectoría Santanderes – Centro Regional Bucaramanga.

Fecha de formulación: Octubre 19 de 2018.

Fecha de actualización: Junio 10 de 2019.

Datos del profesor líder del proyecto: Sandra Liliana Diaz Castillo

Email: sdiazcastil@uniminuto.edu.co

Descripción del proyecto

El Proyecto “MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” se crea como una forma de dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Qué hay detrás de los procesos de planeación, diseño y aplicación de las políticas públicas?

En ocasiones el tema de participación ciudadana se torna un poco incómodo, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los ciudadanos, no están preparados para debatir planes, programas o proyectos que buscan el mejoramiento personal o de las comunidades.

Es necesario que desde la población objeto se reconozca la existencia de una serie de mecanismos de participación ciudadana.

Justificación

Para el ejercicio de la participación ciudadana se requiere formar desde la comunidad, al sujeto que ejerce y expresa la necesidad en el cumplimiento de sus derechos.

Existen ya programas de formación política, que supone el desarrollo de la conciencia de los estudiantes sobre las acciones de que dispone en virtud del ejercicio de las libertades políticas; de poder expresar sus opiniones, de darse cuenta que desde él se propicia ciertos resultados de las acciones de otros y no son muy bien vistos.

Esta conciencia, se basa en la búsqueda del bienestar, en vivenciar y reflexionar la experiencia en el actuar. Esto permite a la persona preguntarse luego si actuar así está bien o está mal y discutir si en adelante esa conducta será considerada legal o ilegal, por lo tanto, debe conocer cómo será asumida esas normas. Es por ello que existen mecanismos de participación ciudadana que cumplen con las expectativas del derecho político de todo ciudadano.

Los mecanismos de participación ciudadana abren las posibilidades a la sociedad, para definir de manera conjunta los planes prioritarios para el desarrollo de sus comunidades. Estos pueden fortalecer los derechos que dan como resultado, iniciativas que satisfacen las necesidades de interés común, y de conocer, participar y cumplir las responsabilidades ciudadanas en la toma de decisiones sobre todo en el gobierno local como un acuerdo municipal entre otros.

Objetivos

General

Fortalecer el reconocimiento de los derechos y los deberes de los ciudadanos, a través del análisis y comprensión de conceptos sobre políticas públicas y los escenarios de aplicación.

Específicos

Diferenciar entre “ser y deber ser” en el ejercicio de la ciudadanía y la democracia local.

Identificar los elementos básicos de liderazgo político y social.

Desarrollar habilidades para la observación y análisis frente a las problemáticas del entorno.

Identificar escenarios de tensiones y contradicciones, en el diseño de las políticas públicas.

Metodología del proyecto

El proceso de intervención es de tipo acción participativa en la que los talleristas proponen las actividades y participan en el desarrollo de ellas. El trabajo tiene un enfoque de carácter cualitativo por cuanto se describen las diferentes actividades propuestas, su desarrollo y los resultados o logros obtenidos a partir de la aplicación.

El método utilizado es Inductivo deductivo, permitiendo el trabajo colaborativo a partir de su propio contexto. Las técnicas para la cualificación de la comunidad se darán a partir de la aplicación de instrumentos para la caracterización de la comunidad objeto y del contexto y una entrevista semiestructurada dirigida a los participantes.

Dentro de los instrumentos necesarios para esa intervención, es necesario generar el diseño de una bitácora de observación o ficha de caracterización de la población, la cual requiere de un tiempo considerable para su aplicación, igual que la entrevista.

La metodología a implementar debe ser activa, participativa, dinámica, cambiante, abierta, debe basarse en aprender a hacer, optimizando habilidades y destrezas de los participantes, empleando los recursos que dispone UNIMINUTO y los otorgados por las alianzas estratégicas gestionadas por la universidad con organizaciones

no gubernamentales, instituciones públicas o privadas, comunidades y líderes sociales. En el desarrollo de este proyecto y por el tipo de población a impactar, es importante implementar técnicas participativas de carácter ludo pedagógico y recreativo, en donde se implemente el juego, el arte, la literatura y la exploración del contexto con talleres y otras actividades, que propicien entre otros, el análisis de situaciones reales, el pensamiento crítico y creativo.

Es importante desarrollar diferentes tiempos en las actividades, es decir sensibilizar, analizar, proponer, plantear, actuar, concluir y finalmente evaluar los temas a tratar.

La motivación será constante con el propósito de mantener centrada la atención de la población formada y su interés en el desarrollo de los distintos temas. Cada sesión y propuesta de actividades a llevar a cabo se adaptan a la población, edad y contexto social.

Proceso de Intervención y/o acompañamiento

El desarrollo del proyecto, inicia con la visita de reconocimiento al contexto de práctica, por parte de la totalidad de estudiantes inscritos en el curso, quienes tienen la labor de interactuar con las comunidades, e identificar las realidades de la población.

Posterior a esta primera visita, se deja un espacio de 8 días, para que los estudiantes estructuren un plan de trabajo que contenga las actividades a desarrollarse, según las temáticas del proyecto social formativo.

Cabe recalcar, que los cursos o NRC cuentan con un número entre 15 y 25 estudiantes, quienes son distribuidos en equipo A y equipo B, quienes desarrollarán las actividades semana tras semana durante tres meses (13 visitas de campo), según el plan de trabajo aprobado por el docente.

Cada estudiante participará en 14 visitas de campo (1 Visita de reconocimiento al contexto de prácticas + 13 visitas de trabajo campo) de 3,5 horas aprox. c/u, para un total de 48 horas, según lo estipulado en el acuerdo 010 – Lineamientos de Prácticas de Responsabilidad Social.

Guía de Intervención Metodológica

El desarrollo de cada sesión debe seguir la siguiente estructura metodológica que conlleva elementos del modelo Praxeológico de UNIMINUTO:

1. Actividad de inicio rompe hielo. Sensibilización (Video o dinámica)
2. Desarrollo del tema a tratar (taller-diapositiva, juego de roles, dramatizado)
3. Análisis, reflexión y explicación de la temática central
4. Dinámica de cierre y conclusiones de aprendizaje del tema tratado en la sesión.

Nota: Los estudiantes diseñan, describen las actividades y los recursos requeridos (propuesta de intervención).

Planeación.

Visita de Diagnóstico y Planeación Propuesta de Intervención.

Objetivo: Identificar y describir con los diversos elementos que caracterizan la realidad geográfica, poblacional, situacional y social de la comunidad u institución en la que se va a implementar el proyecto.

Desarrollo de la actividad. Se establece como un encuentro de relacionamiento con la comunidad en la que se piensa trabajar, donde se identifican y caracterizan los diversos aspectos que le dan su propia identidad; es lo histórico, lo económico, lo social, lo cultural y lo poblacional que se debe reconocer, según las orientaciones de la Guía de diagnóstico.

Esta interacción con la comunidad, líderes y con la población específica a trabajar, permite que también se haga un pequeño censo del número de personas que estarían dispuestos a participar en la ejecución del proyecto, como también proponer la planeación o propuesta de intervención definida por los equipos A y B, tomando como referencias las necesidades y/o problemáticas encontradas en cada una de las comunidades a intervenir.

Trabajo de campo 1.

Tema 1: Políticas públicas que fomentan la participación ciudadana

Objetivo: Conocer de primera mano, cuales son las razones, acciones, artículos y leyes que respaldan el buen uso de la participación ciudadana.

Trabajo de campo 2.

Tema 1: Políticas públicas que fomentan la participación ciudadana

Objetivo: Conocer de primera mano, cuales son las razones, acciones, artículos y leyes que respaldan el buen uso de la participación ciudadana.

Trabajo de campo 3.

Tema 2: Fundamento conceptual de la participación ciudadana.

Objetivo: Su teoría y fundamentación de la participación ciudadana en nuestro territorio.

Trabajo de campo 4.

Tema 2: Fundamento conceptual de la participación ciudadana.

Objetivo: Su teoría y fundamentación de la participación ciudadana en nuestro territorio.

Trabajo de campo 5.

Tema 3: Derecho de petición.

Objetivo: Analizar y comprender la importancia que poseen las necesidades y los deseos individuales compartidos y consensuados para el progreso de un grupo social y de su desarrollo sustentable.

Trabajo de campo 6.

Tema 3: Derecho de petición.

Objetivo: Analizar y comprender la importancia que poseen las necesidades y los deseos individuales compartidos y consensuados para el progreso de un grupo social y de su desarrollo sustentable.

Trabajo de campo 7.

Tema 4: Acción de tutela

Objetivo: Conocer el cómo reclamar la protección inmediata de sus derechos constituyentes que fueron vulnerados y o amenazados.

Trabajo de campo 8.

Tema 5: Cabildo abierto

Objetivo: Identificar roles y asumir responsabilidades como equipo, dar a conocer puntos de vista, relacionados con la gestión de políticas públicas.

Trabajo de campo 9.

Tema 6: Consulta popular

Objetivo: Buscar que los participantes aprendan a decidir, participar sobre asuntos de interés nacional, departamental o municipal.

Trabajo de campo 10.

Tema 7: Plebiscito.

Objetivo: Presentar iniciativas de ley para que los participantes definan su apoyo o rechazo a una determinada decisión del gobierno, o del ejecutivo.

Trabajo de campo 11.

Tema 8: Iniciativa popular legislativa 62.

Objetivo. Tomar el mecanismo de participación ciudadana, la iniciativa popular legislativa como fundamento en el trabajo de equipo de trabajo de presentar un proyecto ante las necesidades de una comunidad.

Trabajo de campo 12.

Tema 9: Referendo.

Objetivo: Invitar a los participantes como ciudadanos a decidir si están de acuerdo o no con las propuestas que se someten a su consideración para reformar la Constitución.

Trabajo de campo 13.

Tema 10: Revocatoria al mandato.

Actividad de Cierre.

Objetivo: Socialización de trabajos realizados, entrega de memorias o evidencias a participantes del proyecto. Igualmente entrega de Fotos.

Participantes

El grupo poblacional para la intervención de este proyecto, son los jóvenes y adultos, entre los 15 años y 70 años, de estratos 1, 2 y 3 pertenecientes a ONG's y fundaciones de los municipios de Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, con las cuales la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO tiene convenios adscritos y vigentes en la actualidad.

Resultados esperados

En la actualidad se considera fundamental enfatizar en la formación de ciudadanía, es decir adolescentes y adultos conscientes de sus derechos y de sus deberes, personas sensibles a sus compromisos con los demás y deseosas de ser protagonistas y promotores de cambio en su entorno local, regional o nacional. Entonces, al culminar el proyecto, nuestros ciudadanos estarán en condiciones de:

1. Convivir de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.
2. Deliberar sobre asuntos públicos en defensa de la institucionalidad y del fomento de una posición en pro del bienestar general.
3. Participar democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.
4. Reconocerse como sujeto histórico que interpreta procesos históricos.
5. Actuar responsablemente en el ambiente, desde una perspectiva de desarrollo sostenible y de una comprensión del espacio como construcción social.
6. Actuar ética y responsablemente, respecto al uso de los recursos económicos y financieros.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR LOPEZ, José: La gestión del cambio. Barcelona, Ed. Ariel, Empresa Mangement, 2003.
- ALDANA VALDES, Eduardo y REYES ALVARADO, Alfonso: Disolver problemas.
- BOTERO, Luis Horacio. Comunicación Pública: un espacio para la construcción de democracia. http://www.robertexto.com/archivo/comu_polit_comu_publica.htm
- CONFECAMARA y otros: Gobernabilidad y participación ciudadana. Documentos de Conyuntura, Bogotá, 2001
- CRITERIOS PARA FORMULAR PROYECTOS SOCIALES. Universidad de los Andes, Facultad de Ingeniería, Bogotá, 2004.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA. Carta Administrativa. Códigos de buen gobierno, transparencia y ética pública, Publicación realizada en conjunto con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP Bogotá, noviembre 2006. GRONDIN, Jean: Del sentido de la vida. Un ensayo filosófico, España, Ed. Herder, 2005.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura: Democracia y participación, España, Ed. El viejo topo, 2003.
- ROTH DEUBEL, André- Noél, 2002. Políticas públicas, Ediciones Aurora, Bogotá, p, 46-49-54
- SCHWANITZ, Dietrich, 2004. Cultura, todo lo que hay que saber. Bogotá. Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, AlfaguaraS.A. P, 29.
- VARGAS Alejo et, al. 1994. Democracia, participación y sociedad. En: Democracia formal y real. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. Bogotá. Pp. 18-20